

*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-GRP-ORA-CS-AS-1**

**Primera Convocatoria**

**"ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS INDUSTRIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS HACIA EL MUNDO CENTRO POBLADO LA ENCANTADA, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPÓN, REGIÓN PIURA"**

**VALOR ESTIMADO: S/ 130,950.00**

En la ciudad de Piura, siendo las 11:55 horas del día 06 de julio de 2023, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección designados mediante Resolución Oficina Regional de Administración N° 183-2023/GOB.REG.PIURA-ORA, de fecha 12 de junio de 2023, siendo el **Señor. José Luis Chuquihuanga Yanayaco** como presidente del Comité de Selección, **Señor. Víctor José Martínez Maticorena** como primer miembro Suplente del Comité de Selección y el **Señor. Helen Sandoval Barranzuela**, como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 014-2023-GRP-ORA-CS-AS-1 – Primera Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS INDUSTRIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS HACIA EL MUNDO CENTRO POBLADO LA ENCANTADA, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPÓN, REGIÓN PIURA"**.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Acto seguido se verificó la página web del SEACE 3 el registro de los participantes al procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 014-2023-GRP-ORA-CS-AS-1**, siendo el detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10161240881	ZAVALA ABAD CARLOS FELIPE	18/06/2023	Válido
2	10408296779	CHAVEZ SOTO ANTONIO	15/06/2023	Válido
3	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/06/2023	Válido
4	20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	16/06/2023	Válido
5	20605876774	A.S. ALLENDE S.A.C.	15/06/2023	Válido
6	20606784873	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES YAMZAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/06/2023	Válido
7	20607093017	CORPORACION INDUSTRIAL MANDALA S.A.C.	20/06/2023	Válido
8	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	20/06/2023	Válido
9	20608819534	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	16/06/2023	Válido
10	20608834835	CORPORACION FDK NEGOCIOS S.A.C.	20/06/2023	Válido
11	20609456303	NICOLAS & VENTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/06/2023	Válido

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”  
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 05 de julio de 2023 a través del SEACE 3, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas del mismo día, las ofertas presentadas al procedimiento de selección del Adjudicación Simplificada N° 014-2023-GRP-ORA-CS-AS-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS INDUSTRIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS HACIA EL MUNDO CENTRO POBLADO LA ENCANTADA, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPÓN, REGIÓN PIURA**, según reporte del SEACE 3:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10408296779	CHAVEZ SOTO ANTONIO	05/07/2023	17:29:37	05/07/2023	17:31:11	Enviado	Valido
2	20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	05/07/2023	16:32:11	05/07/2023	17:28:33	Enviado	Valido
3	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	05/07/2023	22:08:52	05/07/2023	22:09:04	Enviado	Valido
4	20606784873	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES YAMZAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/07/2023	23:19:46	05/07/2023	23:20:43	Enviado	Valido

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL  
 Nomenclatura : AS-SM-14-2023-GRP-ORA-CS-AS-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIA DE LA ASOCIACION DE MUJERES ARTESANAS HACIA EL MUNDO CENTRO POBLADO LA ENCANTADA DISTRITO CHULUCANAS PROVINCIA MORROPON REGION PIURA

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIA DE LA ASOCIACION DE MUJERES ARTESANAS HACIA EL MUNDO CENTRO POBLADO LA ENCANTADA DISTRITO CHULUCANAS PROVINCIA MORROPON REGION PIURA			
20602216609	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	05/07/2023	17:28:33	Electronico
10408296779	CHAVEZ SOTO ANTONIO	05/07/2023	17:31:11	Electronico
20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	05/07/2023	22:09:04	Electronico
20606784873	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES YAMZAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/07/2023	23:20:43	Electronico

El Comité de Selección a visualizar las ofertas digitales una vez descargara identificado la oferta presentada por el postor: **CHAVEZ SOTO ANTONIO**, con pegado de firmas, en cumplimiento al numeral 1.6 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de las bases integradas establece lo siguiente:

...// Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. //... por lo que el comité de selección considera la oferta No admitida.



"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**INVERSIONES GALI**

DE: ANTONIO CHAVEZ SOTO  
RUC: 10408296779

**ANEXO Nº 6**

**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 014-2023- GRP-ORA-CS-AS- PRIMERA CONCOVOCATORIA**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
"ADQUISICIÓN DE MAQUINAS INDUSTRIALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIA DE LA ASOCIACION DE MUJERES ARTESANAS HACIA EL MUNDO CENTRO POBLADO LA ENCANTADA, DISTRITO CHULUCANAS , PROVINCIA MORROPON , REGION PIURA"	S/. 129,500.00
<b>TOTAL : CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES</b>	

El precio de la oferta [SOLES] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima 5 de julio de 2023

INVERSIONES GALI  
*Antonio Chávez Soto*  
RUC: 10408296779

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Obteniéndose el siguiente resultado:

Documentos de Presentación Obligatoria	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES YAMZAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1).	SI	SI	SI

*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
e) Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	SI	SI	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente Anexo N° 6.	SI	SI	SI
<b>ADMISIÓN</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Acto seguido, el Comité de Selección procede a evaluar las ofertas admitidas, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	VALOR ESTIMADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE
1	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	S/ 130,950.00	S/ 244,998.00	47.76 puntos
2	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.		S/ 330,000.00	35.45 puntos
3	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES YAMZAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		S/ 130,000.00	90 puntos

*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE PRECIO	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MYPE	PUNTAJE TOTAL FINAL	Orden de Prelación
1	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES YAMZAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	90 puntos	8 puntos	4.90 puntos	102.90 puntos	1°
2	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.	47.76 puntos	10 puntos	0 puntos	57.76 puntos	2°
3	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	35.45 puntos	10 puntos	2.27 puntos	47.72 puntos	3°

**IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

Continuando con la secuencia de evaluación de ofertas, procedemos a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación, de conformidad con los numerales 75.1, y 75.2 del artículo 75° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece:

*...// Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.*

*Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos. //... (El resaltado es agregado).*  
Obteniéndose el siguiente resultado:

Requisitos de Calificación	NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES YAMZAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.
<b>Experiencia del Postor en la Especialidad</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 390,000.00 (Trescientos Noventa Mil con 00/100 Soles)</b> , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	<b>Cumple</b> Acredita una Experiencia de: <b>S/ 62,535.00 (Sesenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Cinco con 00/100 Soles), por la Venta de Maquinarias Industriales en General.</b>	<b>Cumple</b> Acredita una Experiencia de: <b>S/ 698,249.95 (Seiscientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Nueve con 95/100 Soles),</b>

*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"*  
*"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

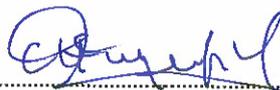
<p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 32,500.00 (Treinta y Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>Venta de Maquinarias Industriales en General, y/o venta de equipos para la alfarería, cerámica y artesanía.</b></p>		<p><b>por la Venta de Maquinarias Industriales en General.</b></p>
	<p>CALIFICADO</p>	<p>CALIFICADO</p>

**V. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:**

El Comité de Selección que de acuerdo a la Admisión, Evaluación y Calificación de Oferta, procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del postor: **NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES YAMZAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con RUC N° **20606784873**, por un monto ofertado de **S/ 130,000.00 (Ciento Treinta Mil con 00/100 Soles)**, que obtuvo el primer lugar del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 014-2023-GRP-ORA-CS-AS – Primera Convocatoria cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS INDUSTRIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS HACIA EL MUNDO CENTRO POBLADO LA ENCANTADA, DISTRITO CHULUCANAS, PROVINCIA MORROPÓN, REGIÓN PIURA"**, y en cumplimiento con los artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3.

*... // El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. //...*

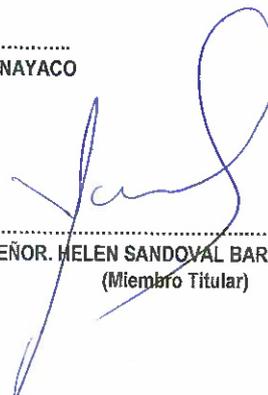
Siendo las 13:00 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



SEÑOR. JOSÉ LUIS CHUQUIHUANGA YANAYACO  
(Presidente Titular)



SEÑOR. VÍCTOR JOSÉ MARTÍNEZ MATICORENA  
(Miembro Titular)



SEÑOR. HELEN SANDOVAL BARRANZUELA  
(Miembro Titular)